

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.745

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.  
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes...	2	Plas.
Por trimestre.	5'50	>
Por un mes...	2'50	>
Por trimestre.	7	>

MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

DE ACTUALIDAD

## MARRUECOS

Periódicamente estallan insurrecciones en el llamado Imperio de Marruecos, que obligan á Europa á ocuparse durante algún tiempo del problema que representa la supervivencia de instituciones bárbaras en contacto íntimo é inmediato con pueblos civilizados.

En España nos ocupamos entonces de estos asuntos (para olvidarlos tan pronto como pierden su carácter dramático) y cuando ha llegado el período de acción reanudamos discusiones interminables que son, cuando menos, inútiles, y que solo dan como resultado práctica la demostración de que la masa popular española no ha llegado todavía á adquirir convicciones ni acerca de cuáles deben ser las aspiraciones de España respecto á la cuestión marroquí, ni acerca de los medios que podemos y debemos emplear para convertir en realidad las aspiraciones.

Se vuelve entonces á emplear los mismos conceptos, repitiéndose una vez más la fábula de los conejos, pues ocupados en sí el perro es galgo ó podenco, nos cojen siempre descuidados los que trabajan en silencio y ejecutan con rapidez y energía.

Se hace, por tanto, preciso que nos limitemos á fijar las ideas generales del problema en el ánimo del público, dejando la responsabilidad de los procedimientos á los Gobiernos de la nación que son los obligados al trabajo de preparación silenciosa y constante.

¿Qué representa Marruecos para España? Esta es la primera pregunta que se presenta cuando se quiere formar criterio acerca de este asunto.

Es para España una necesidad real ocuparnos del porvenir de Marruecos, es por el contrario el último resto de nuestro romanticismo político, de nuestra leyenda de oro, que desde hace tres siglos nos condujo, en pendiente constante, á encerrarnos nuevamente en los límites de la Península, de que nos saaron los descubrimientos geográficos, las conquistas de Aragón en Italia y la herencia de Felipe el Hermoso en el centro de Europa?

El sabio naturalista Humboldt dijo que de todo el inmenso continente africano, la única zona geográficamente europea es la parte de Marruecos situada entre el Atlas y el Atlántico, y que este territorio no es más que una prolongación de la Península Ibérica bajo todos los aspectos.

Los estudios históricos y técnicos nos dicen que la raza de las montañas y de las llanuras marroquíes, es la misma de las montañas y las llanuras españolas, con su atávica tendencia á la vida libre de la tribu independiente y con una penetración completa de sentimientos por las inmigraciones y emigraciones sostenidas de una parte á otra del Estrecho durante siglos.

La necesidad de defender el territorio de la Patria, nos dice por último, que la tranquilidad de Marruecos y la de la Península Ibérica solo subsistieron en el pasado y pueden subsistir en el futuro con la unidad política de ambos territorios.

Si en estos tres últimos siglos España no sintió el peligro islamita, fué por su inmenso poderío, y después por la extrema decrepitud de las dinastías marroquíes.

En consecuencia, debemos adquirir el convencimiento de que el porvenir de Marruecos es asunto que no puede clasificarse entre los restos inútiles de nuestras leyendas internacionales, sino que es de necesidad real que á todos interesa, pues en él se encierra hasta el problema de que pueda ó no subsistir la integridad de nuestro solar pátrio.

II

¿Cuáles son los límites de Marruecos?

Los del imperio actual están perfectamente definidos por el mar Atlántico y el Mediterráneo, en el Oeste y en el Norte, pero carecen de precisión al Sur y al Este, pues en el Sahara no puede buscarse como en Europa una línea material que separe territorios políticamente distintos.

Al gran público, al que no puede ha-

cer estudios especiales acerca de la geografía del Norte de Africa, interesa muy poco conocer las dificultades á que esta vaguedad de fronteras ha dado origen.

Bástale saber que Marruecos es una península ibérica de casi igual extensión, que se halla invertida; que así como España tiene la zona Atlántica y la Mediterránea, con sus dos vertientes hidrográficas, también Marruecos tiene la zona Atlántica y la Sahariana, con sus ríos que vierten unos en el Océano y se pierden otros en el desierto formando los oasis de Figuig, Tafilet y Tusi, y por último, que la división de ambas zonas está señalada por la cordillera del grande Atlas, que desde el Mediterráneo hasta el cabo de Nun, en el Atlántico, en una extensión de más de mil kilómetros no tiene más que seis pasos poco accesibles, constituyendo una muralla natural que separa forzadamente las regiones conocidas con los nombres de Tou, Marroquí y de región Saharamina.

Esta frontera natural, es también la frontera geográfica de Europa en esta parte, pues allí termina la línea isotérmica que marca las condiciones de vida y de cultivo europeos, y allí se transforma la vida social de agrícola que es en el Teli en nómada ó de pastoreo que es la del desierto.

Al Tell marroquí que se llamó la España Tingitana; durante siglos, la misma unidad política rigió en ella y en la Europea: la desviación de nuestra vida social y política, invertida toda en crear la América Española y en luchas con Europa por el dominio de los mares creó una solución de continuidad en la Historia de España, que empezó con la conquista de Granada por los Reyes Católicos y debió terminar al arriarse en la Habana la bandera española.

Al concluir esta solución de continuidad, debemos tener el firme convencimiento de que en el Atlas se halla la frontera natural y étnica de España.

Ya hace cincuenta años lo consignó de un modo categórico Cánovas del Castillo.

III

Finalidad de España en Marruecos.

Si el Tell marroquí es geográfica y étnicamente parte del territorio español, la finalidad del problema para los españoles la indica ya el simple enunciado de esta proporción: si el Tell marroquí debe formar parte de la nación española.

La conquista, la colonización, el protectorado, el reparto, todas las soluciones propuestas para resolver este problema, no constituyen una finalidad: son solo criterios referentes al procedimiento.

Los españoles debemos adquirir el convencimiento para después llevarlo al ánimo del mundo entero y de los habitantes de Marruecos, de que nuestra única aspiración consiste en convertir á los súbditos del sultán y á los montañeses marroquíes en ciudadanos españoles, con todos sus derechos y deberes; que la libertad religiosa y la libertad municipal estarán garantizadas y que la unidad política no será nunca causa de perturbación en sus sentimientos y en sus intereses, sino tan solo una nueva unión de fuerzas en beneficio de ambos.

Nuestras guerras civiles con los carlistas que crearon durante años enteros dos organismos políticos separados dentro del territorio nacional, constituyen un medio perfecto de comparación para apreciar nuestra situación de Marruecos. Cámbiese el turbante por la boina, y no habrá más diferencias, en el antagonismo de ideas entre españoles y marroquíes, que la que había entre carlistas y cristinos, ó carlistas y alfonsinos; ó sean divergencias en el modo de apreciar la cuestión religiosa y la defensa de las libertades municipales.

Estas luchas no acabaron por el vencimiento; acabaron por convenios más ó menos aparantes. Y en igual forma tiene que terminar, en ventajas de ambos, la separación ya secular entre el jefe islamita de Marruecos y la dinastía española.

En conclusión: la finalidad de España respecto de Marruecos, debe consistir en que se reconozca por Europa

que, para nosotros, la cuestión marroquí no es de carácter internacional sino una cuestión del orden interior que deben arreglar las dos partes interesadas, sin agena intervención, y que el único derecho legítimo de Europa, se halla encerrado en exigir garantías para la libertad de navegación por el estrecho de Gibraltar.

Este convencimiento de España, y su resolución en sostenerlo, constituirán la garantía de éxito, si hay posibilidad de alcanzarlo. El pesimismo, el menosprecio exagerado de nuestras energías y de nuestros recursos, pueden ser fatales; y es inevitable, es forzoso que, peligrosa ó no la situación, se afronte con todas sus consecuencias.

El temor y la humanidad nos llevarán forzosamente á la ruina, pues son hoy los débiles alimento obligado de los fuertes: el valor sereno é inteligente ante las complicaciones que se presentan, puede ser nuestra redención, pues la vida solo se defiende con el desprecio de la muerte.

MANUEL OLIVIE.

## DESDE PARIS

La criminalidad en Francia durante los últimos veinte años.

El ministerio de Justicia ha publicado un gran informe acerca de la criminalidad en el período de 1881 á 1900.

Vamos á dar una ligera idea de tan interesante trabajo:

De 1881 á 1900 las Audiencias de lo criminal en Francia han juzgado contradictoriamente 58.728 acusaciones de todas clases, que comprendían 80.149 acusados, ó sea, como término medio anual, 2.936 procesos y 4.007 acusados.

El jurado que conoció en 1881 en 3.358 acusaciones, solo se reunió en 1900 para 2.283 á saber: 167 que concernían á atentados contra las personas y 1.116 relativas á crímenes contra la propiedad.

Desde hace veinte años decrece de un modo constante la cifra de los asuntos sometidos al jurado.

Después de ser como término medio 3.347 en el quinquenio 1876-1880, descendió á 3.342 en 1881-1885; á 3.095 en 1886-1890; á 2.860 en 1891-1895, y á 2.448 en 1896-1900.

La disminución del número de acusaciones de crímenes contra las personas no ha sido tan notable como la de los crímenes contra la propiedad; la cifra de las primeras, que había sido 1.661 en 1876-1880, bajó á 1.217 en 1896-1900, mientras que las segundas descendieron de 1.785 á 1.231, ó sea una disminución del 24 por 100 por una parte y de 31 por 100 las últimas.

Un hecho que interesa hacer notar es que á medida que disminuye el número de acusaciones, el espíritu de asociación tiende á aumentar en los malhechores.

Así vemos que de 1871 á 1880 y hasta antes de 1871 se contaban unos 130 acusados para cada 100 acusaciones, y á partir de 1881 la proporción crece progresivamente á 131, luego á 137 y en fin llega á 140 en 1896-1900.

Aunque la densidad de la población influye en la comisión de ciertos crímenes, no es sin embargo un factor absoluto en sus relaciones con la criminalidad en general.

Así el departamento del Sena, que es la mayor aglomeración, solo ocupa el décimo lugar en la escala del crimen. El Norte, Paso de Calais y Ródano, que tienen gran densidad, se ven todavía más favorecidos.

No hay que olvidar tampoco que el elemento extranjero aporta en ciertos departamentos (Boras del Ródano, Var, etcétera) un considerable contingente de criminalidad.

La cifra media anual de acusados analfabetos ha decrecido siempre desde 1881.

Considerada en sí misma, la estadística criminal enseña que las infracciones varían según el grado de instrucción del acusado.

Así, de 1.000 acusados de crímenes contra las personas, hay 18 analfabetos; la proporción es de 12 por 100 para los acusados de crímenes contra la propiedad. Y si estudiamos cada especie de crímenes, las diferencias serán todavía más sensibles.

Los acusados completamente ignorantes, que en 1830 figuraban casi por las dos terceras partes del total, no forman más que el cuarto en 1876-1880 y cerca del séptimo hoy día.

Esto es lo que se desprende de la estadística.

Si tomando como base de apreciación el reclutamiento del ejército para clasificar los departamentos, según su grado de instrucción, se compara dicha clasificación con la que se obtiene con los acusados, se observa que los departamentos en que hay más reclutas analfabetos (Haute-Vienne, 17 por 100; Morbihan, 17 por 100; Dordogne, 16 por 100, y Córcega, 13 por 100, etc.) no son como pudiera creerse aquellos en que se cometen proporcionalmente más crímenes contra las personas. Únicamente Córcega presenta el maximum de ignorancia junto con el de la criminalidad violenta ó sanguinaria.

En cambio tampoco está demostrado que los atentados contra la propiedad sean más frecuentes donde hay más instrucción.

En vano se intenta, pues, deducir enseñanza alguna de semejantes comparaciones.

La influencia del progreso de la instrucción en el número y la naturaleza de los crímenes es un problema que los datos de la estadística criminal no pueden ilustrar.

Se puede suponer que si ha disminuido el número de acusados ignorantes en una mitad durante estos veinte años, mientras que el de los que saben leer y escribir ha aumentado otro tanto, es porque los individuos á quienes sus instintos inducen al crimen han seguido, en el punto de vista de instrucción, la misma suerte que las poblaciones, antes analfabetos, que hoy saben leer y escribir.

Será un error creer en un aumento de criminalidad en las clases instruidas.

Lo que se puede afirmar es que el desarrollo de la instrucción va acompañado de una depresión lenta de los crímenes graves.

En resumen, hay de 1881 á 1900 disminución en la cifra de acusaciones y acusados.

De modo general, el movimiento de los delitos está ligado á las condiciones económicas y sociales del país; pero importa hacerse cargo de diversos factores que ejercen una acción directa en el número de delitos, tales como el aumento de población, creación de nuevas categorías de delitos, emigración del campo á la ciudad ó de extranjeros á Francia.

Pero si desde 1894 la cifra de los delitos tiende á bajar, es lógico suponer que la criminalidad realmente disminuye.

PARIS-NOUVELLES.

UN PROCESO SENSACIONAL

## LOS VIOLADORES DE SEPULTURAS

Más de mil tumbas han sido violadas en poco tiempo en los Estados Unidos, y el proceso que con este motivo ha empezado á verse contiene revelaciones sensacionales en alto grado, y espeluznantes hasta dejar atrás en horror á las más fúnebres y terroríficas novelas del año 1830.

Baste decir que los mil y pico de cadáveres han sido repartidos á multitud de clases de disección y de anatomía de las universidades y colegios de los Estados Unidos, y que hay una porción de médicos complicados en la causa. El principal de ellos es el Dr. Alexander, catedrático de anatomía del Colegio Central de Médicos y Cirujanos, y entre los demás presos figura el doctor Wilson, del mismo centro de enseñanza, el Dr. Wright, del Colegio Médico-Eléctrico, y varios doctores sin cargo oficial, además de enterradores, empresarios y empleados de funerarias, cocheros de carrozas fúnebres, guardas de cementerios y trece negros que no vivían de otra cosa más que del robo de cadáveres.

Se han hecho los imposibles para acallar el escándalo, poniendo para ello en juego influencias políticas; se han ofrecido fianzas de consideración para conseguir la libertad de los acusados blan-

cos; pero todo ha sido inútil, no solo por la inmensa gravedad del hecho y el número enorme de tumbas violadas, sino también porque entre los cadáveres robados figuran el del padre del expresidente de la República, Herrison, y los de varias señoras y señoritas de la más alta sociedad.

Además, se ha averiguado que los violadores de sepulturas estuvieron á punto de llevarse los cadáveres del propio Herrison y de su mujer, y que si no lo hicieron fué por miedo de que, tratándose de una tumba muy visitada, se descubriese la violación.

El cementerio donde principalmente ejercían su depredación los ladrones era el más aristocrático de Indianópolis; pero también han violado sepulturas en otros cien cementerios.

La pandilla de vampiros estaba perfectamente organizada y tenía cómplices en una porción de Universidades y en centenares de agencias funerarias, así como entre sacristanes y sepultureros.

Los cadáveres que roban

No robaba cadáveres de niños más que cuando el fallecimiento había sido producido por alguna enfermedad que presentara interés para los médicos. También respetaba los cadáveres de los ancianos, porque éstos presentan escaso interés para la ciencia.

De igual modo dejaba tranquilos los cuerpos de las personas muy gordas, porque era difícil de transportarlos, y además porque se dieron casos de que se desgarraran las carnes al echar los ganchos al cadáver para extraerlo del féretro.

En cambio los cadáveres de muchachas jóvenes y bonitas eran muy solicitados, sin duda porque los médicos y estudiantes de medicina encontraban un interés mórbido y horrible en despedazar aquellas carnes, pocas horas antes tan hermosas.

El jefe de la partida es un hombre de color, llamado Cantrell, que antes de dedicarse á la lucrativa empresa de robar cadáveres había sido *chef* en un restaurant, predicador, empleado en una funeraria, cochero de la misma y, por último, embalsamador.

Pormenores horribles

Entre las cosas que ha contado hay pormenores horribles.

Sorprendidos en una noche oscura por la guardia del cementerio, que empezó á tirar contra todos aquellos vampiros, emprendieron la fuga, y uno de ellos, en su precipitación, se dió de cabeza contra una cruz de piedra y se abrió el cráneo.

Tuvo, sin embargo, aliento para ponerse á salvo, y sus compañeros le ocultaron en un bosque, donde murió á las pocas horas.

En cuanto exhaló el último aliento, Cantrell y sus cómplices entregaron el cuerpo á unos médicos, diciéndoles que lo habían robado del cementerio. ¿No cabe en lo posible que, del mismo modo que hicieron esto los bandidos, hayan matado á gente con el único objeto de vender los cadáveres?

Ya se han dado casos de cosas así.

Desde hacía algún tiempo, los violadores de sepulturas se sentían vigilados, y para apartar sospechas tomaron la costumbre de llevarse los cadáveres, no en un saco, como en los primeros tiempos, sino sentándolos al lado del cochero del carro fúnebre en que efectuaban el transporte, y atándolos sólidamente para que pareciesen personas vivas.

Una vez en el centro que tenían establecido, empaquetaban el cuerpo en barricas ó en cajas, y lo expedían á las ciudades de donde habían recibido pedidos.

Para extraer los cadáveres abrían en la tierra un agujero correspondiente al sitio donde estaba la cabeza, aserraban la caja por aquel mismo sitio, y extraían el cadáver, generalmente echándole unos garfios y enganchándolo en la mandíbula inferior.

Cuidaban siempre de dejar la sepultura, y aun la envoltura de las cajas, tal como se la encontraban. Murió una de las jóvenes más bonitas de la aristocracia de Indianópolis, y el padre, loco de dolor, al enterarse, pocos días después, del descubrimiento de violaciones de sepulturas, se empeñó en ver el cadáver después de enterrado.

Otubo permiso de las autoridades, fué al cementerio y mandó extraer el féretro; pero no quiso seguir adelante al observar que estaba intacta la tela con que había mandado forrar la caja exterior, y que los vampiros habían cuidado de coserla, en la misma forma que la habían encontrado.

A las ganancias que le producía á los ladrones la venta de cadáveres, hay que añadir el valor que representaban las alhajas con que muchas veces se enterraba á los muertos. No tocaban, sin embargo, ninguna cruz, por mucho valor que tuviera; el féretro de la joven de quien acabamos de hablar, estaba vacío, según pudo verse más tarde, pero al lado se encontró una cruz de diamantes que llevaba la muerta, y que valía algunos centenares de duros.

Una vez ocurrió á uno de los principales vampiros un episodio dramático. No había amado más que una vez en su vida, y había perdido de vista á la mujer de quien estaba enamorado, y con la cual había estado á punto de casarse. La amaba todavía, cuando una noche, al abrir una sepultura, se encontró cara á cara con el cadáver de ella.



## PEDRO I "EL GRANDE,"

28 Enero.

Debido á su temperamento apasionado y al hecho de haber sido monarca absoluto, Pedro I de Rusia, conocido en la Historia por el dictado de «El Grande», fué soberbio y algunas veces violento y cruel; pero, á pesar de esas cualidades, ha pasado á la posteridad como modelo de reyes.

Amante, cual pocos, de la prosperidad de sus estados y del bienestar de sus súbditos, desde que derrotó á los que le disputaban el trono de Rusia, jamás cejó en la conquista de esas dos cosas, sin reparar en los sacrificios y penalidades á que sometió su cuerpo, porque con ello marchaba por el camino que había de conducirle á la realización de su sueño dorado.

Diez años contaba el que había de reinar con el nombre de Pedro I, cuando fué proclamado czar de Rusia, pero hasta siete más tarde no pudo hacer uso de sus poderes, por haber transcurrido algún espacio de tiempo en las intestinas luchas que provocaron las ambiciones de la princesa Sofía, que le disputaba el trono, poniendo por testaferró á su hermano Iván, príncipe incapacitado para gobernar, por la idiotez que padecía.

Cuando en 1869 Pedro logró vencer á sus enemigos y entrar triunfante en Moscú, pudo disponer por completo de su voluntad y llevar á efecto todos sus planes, con lo cual consiguió dotar á sus estados de las cualidades que le habían de dar un puesto elevado y respetable entre los pueblos civilizados.

Para conocer las verdaderas necesidades de su reino y de sus súbditos, y poder dirigir con acierto cuanto después había de mandar, á los pocos meses de entrar triunfante en Moscú, marchó de incógnito á Saadam, donde se hizo inscribir como obrero, trabajando y viviendo como tal durante siete semanas; después aprendió varios oficios, y por último hizo un viaje á Londres, en cuyo astillero real, disfrazado de marinero inglés, pasaba muchas horas, que dedicaba al estudio de la construcción de barcos.

La guerra que con suecos y turcos sostuvo Rusia durante un espacio de tiempo de más de veinte años, puso de relieve las grandes dotes que Pedro I reunía como militar, lo mismo para los trabajos que había necesidad de hacer en el campo de batalla, que para los llamados de gabinete; y que para estos poseía muy raras cualidades, lo demostró también cuando al terminarse la guerra se dedicó á organizar el ejército y la marina, tanto, que los puso á la altura de los que poseían las naciones más adelantadas.

Los cinco años que Pedro I vivió después de terminarse tan terrible y larga lucha que, por tener término con el triunfo de Rusia, afirmó la preponderancia de ésta, los pasó ocupado en fomentar la industria y el comercio; en organizar la administración y en introducir entre sus vasallos las costumbres de los pueblos más civilizados, con lo que logró poner el suyo á la cabeza de los más cultos y ricos, hecho que le valió el dictado de «Grande», con que hoy le conocemos.

Murió asesinado en Moscú el 27 de Enero de 1725.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL HAMBRE EN LA INDIA

De una carta publicada por un estimado colega copiamos los párrafos siguientes:

«No es nuevo el asunto desarrollado magistralmente por el académico francés Pierre Loti en las columnas de la *Revue de deux mondes* y conocidos son los colores con que ha reproducido el cuadro triste y pavoroso que sus ojos contemplaron al recorrer la India entera.

Rios que al secarse solo han dejado en sus lechos cenagosos pestilentes emanaciones; bosques que en plena primavera parecen helados; juncuales que la exuberancia de la vegetación hizo impenetrables, sin vida ni color; tierra seca y ardiente donde había praderas sin igual en el mundo: ni aromas, ni pájaros, ni plantas delicadas que exportar á los invernaderos de París y Londres...

Ovía, el dios de la muerte, se ha entretenido en ir cortando tallo á tallo todos los de las flores; agotó torrentes y secó manantiales; cubrió de ceniza la campiña más rica en tonos, y no contento con tanta ruina y desolación tan grande, pidió auxilio al sol, que complacido alumbró la muerte de un pobre pueblo.

¡La India se muere de hambre!... Está muerta ya, nos ha dicho el sabio Loti, que la conoce bien.

Y se muere entonando la más horrible de las canciones, la lúgubre canción que con voz agotada por la anemia y tendidos los descarnados brazos al viajero en demanda de socorros, canta un pueblo de millones de esqueletos.

Canción en que cada nota es un grito de dolor y de venganza; triste armonía de agónicos lamentos anunciadores de un fin próximo, término feliz de tanto y tan inmenso padecer.

¡La canción del hambre!  
Canción que Pierre Loti ha traído de la India á Europa, para vergüenza de Inglaterra.

Digan los sabios economistas de nuestra época que gracias á los progresos de todo género, sin algo más alto que los inspire, son felices los pueblos que los aceptan tranquilos y gustosos; sostengan que con grandes ferrocarriles y poderosas flotas no son posibles las grandes hambres y miren cómo Inglaterra ha llevado á la India su poderío, su progreso envidiado, su civilización, sus caminos de hierro, sus incompatibles flotas mercantes, su industria, su actividad, su indiscutible espíritu emprendedor, y vean cómo millares y millones de indios se mueren de hambre.

Hace dos siglos que Inglaterra explota á la India como al más fértil y rico de sus dominios, ha edificado las fortunas más grandes de Londres, de Liverpool, de Birmingham, de Manchester.

No emplea, ciertamente, Inglaterra dinero en dar de comer al hambriento. Ni su industria, ni su comercio, ni su civilización, ni sus caminos de hierro, ni sus flotas, consiguen aplacar el hambre que mata al pueblo indio.

Ha *europizado* á la India á costa de su vida.

Ha hecho pobre á un pueblo rico, le ha matado de hambre y ha amortajado su cadáver con levita inglesa y sombrero de copa.

## NOTICIAS MILITARES

El comandante de la guardia civil don Francisco Valverde Perales ha sido destinado, de primer jefe, á la Comandancia de Logroño.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## Sección Oficial

GACETA del 26.—*Ministerio de Gracia y Justicia*.—Real orden referente á las facultades de las Juntas provinciales de Beneficencia respecto al nombramiento de procuradores.

Dirección de los Registros.—Vacante del Registro de la propiedad de Valladolid.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las cátedras de Patología general vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Santiago.

BOLETÍN del 27.—*Ministerio de la Gobernación*.—Real decreto, que hemos publicado, relativo á la yacua-ción.

Sección de Instrucción pública de la provincia de Córdoba.—Circular encargando á los alcaldes de cumplimiento la Real orden de 31 de Diciembre último sobre Instrucción pública.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ayuntamientos.—Relaciones de los mozos de La Carlota y Castro del Río incluidos en el alistamiento del año actual, cuyo paradero se desconoce.



«Toilette sport»

«Mack fridem» ó abrigo amplio, sin entallar; corte recto, orlado de astracán. Manga hochísima. Falda compuesta de tres anchos volantes.

## CONTRA LOS BORRACHOS

El día 1.º de este año empezó á regir en Inglaterra la nueva ley que tiende á combatir el alcoholismo.

Los funcionarios que otorgarán á los cafés y tabernas los permisos correspondientes para la expedición de bebidas, ó que procederán á renovarlos, tendrán facultades para castigar á cualquier beodo y también á los dueños de los establecimientos en que se hayan facilitado al mismo las últimas copas de vino.

El individuo que en una taberna, en un café ó en la vía pública dé muestras de estar sufriendo los efectos del alcoholismo, será condenado al pago de una multa de 40 chelines ó á un mes de prisión.

El que haya sido castigado por tres veces durante un año, será calificado de «borracho crónico», y á toda persona que facilite bebidas alcohólicas durante un período de tres años á quien haya merecido tal calificativo, se le impondrá también una multa.

El borracho será encarcelado si en dicho período de tiempo trata de procurarse alguna de las bebidas indicadas.

Su retrato será distribuido por la policía á todos los dueños de cafés y tabernas del barrio en que habite, con las correspondientes instrucciones para que no le sirvan bebidas alcohólicas.

En todo matrimonio, cuando se trate de un borracho crónico, tanto el marido como la mujer podrán pedir judicialmente la separación, con pensión alimenticia en el caso de decretarse aquella.

Esta ley es calificada por muchos de draconiana. Los cafeteros y taberneros dicen que dará motivo á numerosas celadas contra ellos, y que un momento de distracción puede ser causa de que se les retiren los permisos para la expedición de bebidas, privándoles así del medio de ganarse la subsistencia. La policía encuentra asimismo que la aplicación de la nueva ley ofrece serias dificultades. Sus agentes pueden muy bien sufrir una equivocación y hallarse en el caso de tener que pagar daños y perjuicios.

En cambio, la ley de que se trata ha sido bien acogida, como es natural, por los miembros de la Liga antialcohólica.

A la mayor parte de las gentes les parece demasiado severa, no hallando justificadas ciertas disposiciones de la misma.

## UN PERIODICO EN EL OCEANO

El *Daily Telegraph* de Londres anuncia la fundación de un periódico que saldrá diariamente á bordo de un vapor durante el viaje de Inglaterra á

Nueva York, conteniendo las noticias recibidas de todo el mundo mediante el telégrafo Marconi.

Como es sabido, Marconi ha conseguido establecer la comunicación telegráfica entre los continentes, de modo que los vapores podrán en adelante recibir y transmitir despachos desde cualquier paraje del Océano.

M. Cuthbert Hall, gerente de la Marconi's English Company, notificó á un redactor del *Daily Telegraph* que estaba ya firmado el contrato para la publicación del primer periódico en el mar, cuidándose de la instalación telegráfica á bordo del vapor, así como de la expedición de los despachos para la edición diaria.

Asegura Mr. Hall que los pasajeros podrán además recibir telegramas particulares á cualquier hora del día y de la noche lo mismo que si se encontraran en tierra.

No se cita el nombre del barco en que se va á llevar adelante esa maravillosa experiencia, pero inmediatamente el plan es de fácil realización y no tardará en ser imitado por todas las Compañías de navegación transoceánica.

## Contra el juego

El Gobernador civil de esta provincia ha emprendido una campaña enérgica contra el juego.

Hace varios días dió instrucciones al jefe del cuerpo de vigilancia Sr. Pérez Fajardo para que se personara en Espejo donde, según le constaba á la autoridad, había adquirido gran desarrollo aquel vicio, y dicho funcionario, de acuerdo con el teniente de la guardia civil, jefe de la línea de Castro del Río, que también recibió órdenes verbales del señor Díaz de la Pedraja, sorprendió en un café de indicada villa una partida de cuarenta y tres jugadores que fueron detenidos, ocupándoles las barajas y 266 pesetas, y en otro establecimiento análogo quince individuos, á quienes se les recogieron 33 pesetas.

La benemérita de San Sebastián de los Ballesteros también *copó*, el día 21 del mes actual, en una taberna de aquel pueblo, á veintitres jugadores, incautándose de 13 pesetas 60 céntimos, 122 fichas, dos barajas y tres navajas.

El gobernador ha puesto el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación y ha oficiado al teniente coronel de la guardia civil de esta comandancia expresándole la satisfacción con que ha visto el buen cumplimiento del servicio realizado por la pareja que efectuó la detención y como aquella expresara en el parte que el alcalde y el juez municipal de San Sebastián de los Ballesteros no le habían prestado auxilio para sorprender á la partida, á pesar de haber sido requeridos con tal objeto, la primera autoridad de la provincia ha formulado la denuncia correspondiente al Fiscal de esta Audiencia para que exija las responsabilidades que procedan al Alcalde y al juez citados.

## Asociación de dependientes de comercio

La junta directiva de esta sociedad celebró sesión la noche del domingo último en su domicilio de la calle Gondomar, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar las gracias á D. Tomás Porcel por haber solicitado continuar siendo socio, no obstante haber pasado á ser jefe de comercio.

Admitir como socios de número á los señores D. Pedro Guadix y D. Francisco Muñoz Jurado.

Fué leído con agrado el artículo publicado en el *DIARIO DE CÓRDOBA* por el ilustrado profesor de esta Escuela de Veterinaria D. Antonio Moreno y Ruiz, referente al descanso dominical y Montepío provincial, y se acordó por unanimidad dar las gracias más expresivas á su autor por el interés que manifiesta en pró de la honrada clase de dependientes, y que dicho periódico se conserve en la secretaría.

Fué leído y aprobado el proyecto de Reglamento del referido Montepío, ya rectificado, acordándose que dicho organismo empiece á funcionar en primero de Julio próximo y que se envíe una circular á todos los dependientes de Córdoba y su provincia para recabar adhesiones antes de aquella fecha con objeto de saber en breve plazo las fuerzas con que cuenta esta Asociación.

Por último, se despacharon diversos asuntos de orden interior y se nombraron dos comisiones para arreglar varios asuntos relacionados con el descanso dominical.

## DELINEANTES DE MINAS

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que las vacantes de delineantes de minas de carbón se anuncien en la *Gaceta de Madrid*, señalándose el plazo de veinte días para que los capataces puedan solicitarlas, transcurrido este plazo, se conferirá por el orden de su categoría, si las hubiera de más de una, en los capataces más antiguos entre los que las soliciten. Si no hubiera alguno que las solicite se proveerán libremente; pero los que obtuvieren el nombramiento demostrarán, con anterioridad á la toma de posesión, y ante los ingenieros del distrito donde el cargo haya de ejercerse, la posesión de los conocimientos exigidos en la real orden de 28 de Marzo 1854.

## TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra María Navas Raya, señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido la procesada.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por robo, contra Dimas Santofimia y otro. Los representantes del señor Carretero y los representantes del señor Alfaro.

Mañana, ante la sección primera, celebrará la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Antonio Montes, Francisco Pastor Sebastián Heredia. Está encargado de la defensa el señor Escamilla y de representación el señor Gutiérrez de Concha.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Guerra.—Personal: D. Hilario Fernández, 1.102'91 pesetas; D. Antonio López, 1.613'56; D. Manuel Martín, y 18; D. Ildefonso Infante, 14.790; D. David Blasco, 6.850; D. Salvador Sagrado, 5.490; D. Ildefonso Infante, 7.100.

Señalamiento de pagos para hoy: Ayuntamiento del Guijo, 670'91 pesetas.

Señor Depositario-pagador, 5.840 pesetas.

La Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia ha dictado una circular regulando la forma en que deben hacerse los ingresos en el Tesoro, por sextas partes del producto de Cruzadas.

## GACETILLAS

—El nuevo Alcalde.—Anteayer recibiendo en esta capital la Real orden nombrando Alcalde presidente de la Corporación municipal á nuestro apreciable amigo don Antonio Pineda las Infantas. Hoy, á las dos de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión á la nueva autoridad local.

—Buen proyecto.—Tenemos entendido que la comisión municipal de Policía rural trata de inaugurar en breve plazo los trabajos del jardín proyectado en el Campo Santo de los Mártires. La mejora es de gran importancia, pues no sólo se atiende á modificar las condiciones de aquel abandonado paraje, sino que se dá cumplida satisfacción á los cristianos sentimientos del vecindario. Realmente es muy digno el proyecto; pero gracias al nuevo presupuesto municipal, en el que se consigna cantidad suficiente para efectuar estas mejoras locales, aquel jardín tendrá desde este año el anhelo del vecindario, que embellecerá el Campo Santo de los Mártires, llamado á ser un lugar ameno y centro de distracción para aquel vecindario. A propósito de proyectados trabajos, parece que algunos de los concejales que forman la presada comisión creen conveniente escavaciones, pues abriga la fundada sospecha de que en aquel terreno pueden ocultarse no pocos vestigios de dominación romana.

—Patentes de invención.—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que las solicitudes de patentes que hayan satisfecho la primera anualidad en el plazo debido, sean declaradas curso, considerándose como no hechas la petición, con lo cual y ateniéndose

lo di  
Octu  
resa  
ción  
ello  
del d  
tes.  
cia a  
ta a  
de s  
cuem  
com  
mad  
vicio  
mil  
dia  
sa-c  
ha n  
ta c  
pud  
dore  
quia  
bado  
el p  
des  
vaca  
pued  
ro d  
elas  
clase  
proc  
ta E  
don  
Env  
nues  
ca e  
dial  
ba u  
nes,  
asur  
tes  
mu  
de l  
vari  
de l  
tos  
un  
llo c  
nes  
Fué  
Mor  
—tras  
pen  
Sept  
men  
nio  
guer  
de  
(Car  
nad  
han  
ranc  
naci  
proy  
Feb  
del  
y M  
de h  
sa d  
que  
en l  
ater  
den  
em l  
pal  
una  
pust  
neg  
rru  
culo  
de v  
que  
for  
mo  
prob  
obro  
—Pró  
Algo  
che  
la i  
Izná  
no h  
var  
cuch  
de v  
tal.  
actu  
agu

dispuesto en la Real orden de 29 de Octubre de 1902, se facilita á los interesados la posibilidad de la rehabilitación de sus patentes, bastándoles para ello reproducir la instancia y solicitar el desglose de los documentos restantes.

**A los ganaderos.**—La Comandancia de Carabineros de Algeciras necesita adquirir veinte caballos castrados, de siete años de edad, un metro cinco de altura y un centímetro de alzada, en completa sanidad y perfectamente domados, para prestar en el acto el servicio de su instituto, al tipo máximo de precio, cuya compra empezará el día cinco de Febrero próximo en la casa-cuartel establecida en dicha ciudad, calle Regino Martínez, número 3. Así lo ha manifestado al señor Alcalde de esta capital, encareciéndole que lo haga público, para conocimiento de los criadores de ganado caballar del término á quienes pueda interesar el asunto.

**Gran Teatro.**—El público tributó anoche, como el domingo, entusiastas ovaciones á los célebres gimnastas Albano que realizaron sus inimitables ejercicios acrobáticos, sobresaliendo en los de la pirámide de cristal, dignos de admiración. Los cuadros del cinematógrafo, especialmente el que representa la corrida de toros, también agradaron á los espectadores.

**Destinos de Hacienda.**—El sábado, á las doce de la noche, terminó el plazo para la admisión de solicitudes para optar, mediante examen, á las vacantes de 1.500 y 2.000 pesetas que puedan ocurrir en Hacienda. El número de instancias para las expresadas clases de oficiales de quinta y cuarta clase asciende á 1.700.

**Oficio de ángeles.**—En la parroquia de San Pedro se verificará esta tarde el oficio de ángeles por el niño Rafael Aparicio y Aparicio, hijo de don José, del comercio de esta plaza. Enviarnos á los desconsolados padres nuestro sentido pésame.

**Centro útil.**—Según nos comunican en atenta circular don Antonio Candia Martínez, ha establecido en Córdoba un centro comercial de reclamaciones, agencia investigadora de cuantos asuntos se relacionen con los transportes por ferrocarril, que ha de prestar muy buenos servicios al público. Las oficinas se hallan en la casa número 12 de la calle Santa Marta.

**Accidente del trabajo.**—Hace varios días, en el taller de máquinas de la Sociedad de utensilios y productos esmaltados de esta capital sufrió un accidente el operario Rafael Trujillo Cruz, que resultó con graves lesiones en un dedo de la mano derecha. Fué curado por el médico don Emilio Morilla.

**Movimiento penal.**—Han sido trasladados de la cárcel de Córdoba al penal de Granada, los reos Ricardo Sepúlveda Heras, Eustaquio Sabio Jiménez, Francisco Sánchez Calvo, Antonio Trigueros Pavón y Francisco Trigueros Castro.

**Sustracción.**—De la habitación de una casa de la calle Rinconada (Campo de la Verdad), que está destinada á depósito de seretes de higos, han robado varios de aquellos, fracturando la cerradura de la puerta.

**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia, demarcará del 8 al 15 de Febrero las tituladas *Nuestra Señora del Pilar*, *Nuestra Señora del Carmen* y *Nuestra Señora de la Cabeza*, las tres de hierro y del término de Rute.

**Desgracia.**—Anteayer, en una casa de la calle Enmedio, sufrió varias quemaduras una niña, que fué curada en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

**A los quintos.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Asociación mútua de redenciones á metálico, que publicamos en la cuarta plana de este número.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á la inquilina de una casa de la calle Montero, que dispuso la limpieza del pozo negro con estiércol; á varios individuos que se negaron á pagar el alquiler de dos carruajes; á un carrero que con su vehículo causó desperfectos en la fachada de una casa de la calle Frías; á la sirviente de una casa de la calle Fitero que insultó á otra mujer, y al conductor de un carro que penetró con el mismo en la calle Alfonso XII, estando prohibido el tránsito, á causa de las obras de empiedro.

**Taurina.**—Durante la temporada próxima figurará en la cuadrilla del *Albano* el picador cordobés *Zurito*.

**Robo sacrilego.**—Durante la noche del 24 del mes actual fué robada la iglesia de San José, de la villa de Iznájar. Los ladrones, que hasta ahora no han podido ser capturados, se llevaron dos cálices, dos patenas y una cucharilla, todo de plata, y un juego de vajillas con platillo del mismo metal.

**Un cadáver.**—El día 24 del mes actual apareció flotando sobre las aguas del río Guadiato, en el término

de Almodóvar del Río, el cadáver de un hombre. Fué extraído y según dictámen de los médicos que le practicaron la autopsia, la muerte debió ocurrir diez ó doce días antes del encuentro, á causa de un ataque cerebral. Según las investigaciones hechas para la identificación, debe pertenecer el cadáver á un cantero llamado Luis Ispulga Granados, natural de Alcalá la Real, que trabajaba en las obras del castillo de aquel pueblo y que desapareció hace algún tiempo.

**Cacería.**—En Castillo Anzur se siguen organizando animadas cacerías, que ofrecen magníficos resultados. En la última, que duró dos días, se cobraron, entre todos los cazadores, 456 perdices. En un solo ojeo en que se permitió tirar á las liebres, se cobraron 40 de estas piezas.

**La telegrafía Marconi.**—El martes de la semana última fué transmitido el primer despacho Marconi desde la América del Norte á Europa, por el mismo inventor del sistema. Marconi, desde su estación telegráfica de Wellfleet (Massachusetts), dirigió, en nombre de Mr. Roosevelt, al soberano de Inglaterra un mensaje concebido en estos términos: «A Su Majestad el Rey Eduardo VII.—Londres.—Utilizo el admirable triunfo de las investigaciones científicas que han conducido al perfeccionamiento de la telegrafía sin hilos para dirigir á V. M. en mi nombre y en el del pueblo americano, el más cordial saludo, deseándole, así como al pueblo inglés, todo género de prosperidades.—Teodoro Roosevelt.» La distancia entre Wellfleet y la estación inglesa de Cabo Bretón es de 5.571 kilómetros.

**Peinados.**—El último número de *La Coiffure parisienne* publica modelos elegantísimos y originales de peinados para señoras, que el dueño de la peluquería de la calle del Reloj don Antonio Moreno pone á disposición de su clientela.

**Zarzaparrilla de Bristol.**—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

**Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.** En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**El asma se alivia y llega á curarse con el uso de las Pastillas Morelló.**

**Subasta.**—El día 1.º de Febrero, á las 12, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

**El Té Purgante de Chambard**  
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.  
Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.  
Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 la Caja.

### SECCIÓN AMENA

**EL VIGÍA**  
Los viajeros se conducen de simas muy peligrosas, y uno dijo: «Eso es hablar de ciertas calles de Córdoba.»

**PENSAMIENTO**  
Las visitas suelen ser agradables: unas veces cuando llegan y otras cuando se van.

**CANTAR**  
No des color á tu cara porque al rubor se asemeja, y no hay quien compre el rubor, que no se vende en las tiendas.

**DE SOBREMESA**  
Examen de Historia:  
—¿Por qué Cesar rechazó tres veces la corona imperial?  
—Indudablemente porque se la ofrecieron tres veces.

### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta directiva de este Circulo «La Peña» se saca á pública subasta, á pujas á la llana, el servicio de repostería del mismo, en el día 31 del mes actual, á las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría, donde podrán examinarlo los licitadores.

### Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Julián, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Iúes, virgen y mártir.—**MAÑANA:** San Francisco de Sales, obispo y confesor.  
**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costado por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, á las cinco menos cuarto, hoy quinto día de solemne novena en honor de la gloriosa Santa Paula. Se rezará la estación, el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena, concluyendo con la reserva del Santísimo.

**EL NIÑO RAFAEL APARICIO Y APARICIO**  
HA SUBIDO AL CIELO  
EL DÍA 27 DE ENERO DE 1903  
Á LOS OCHO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don José Aparicio Palop y doña Juana Aparicio Sanz; hermanos, abuelo don José Aparicio Sánchez, ausente; tíos don Miguel Palop, del comercio de esta plaza; doña Concepción Aparicio de Palop; primos don Angel Suárez-Varela y doña Concepción Palop de Suárez-Varela y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Magdalena Carrion y Lara**, que falleció el 28 de Enero de 1895.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

**R. I. P. A.**

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicaran por el eterno descanso del alma del **M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco**, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se digan, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el viernes 30 del corriente, serán aplicadas en sufragio de las almas de los señores **D. Rafael Delgado y Rodríguez de Torrecilla**, Comisario de Guerra de primera clase, y de su hijo **D. Rafael Delgado y Rodríguez** (q. e. p. d.), oficial segundo del Cuerpo administrativo del ejército, que fallecieron, respectivamente, el 17 del actual y el 1.º de Febrero de 1896.

Su viuda, madre, hijas y hermanas suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias.

**Décimo aniversario**  
En los días 29, 30 y 31 del presente mes y 1 y 2 de Febrero próximo estará el Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla, en sufragio por el alma de la señora **doña Francisca Carmona y García, de García Toro**, que murió en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos, en Montilla, el día 31 de Enero de 1893.

Las misas que en dicha iglesia se celebren en los expresados días, serán también aplicadas con el mismo fin.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

### TABLA DE JUBILEO

La de 1903 se halla de venta en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

### DINERO

Por poder de determinada persona y desde primero de Febrero próximo, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía.  
Calle San Francisco, número 52, de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 10 de la noche.

**Vinos de Rioja** DE LA acreditada marca Excmo. Sr. Marqués de Terán, Ollauri (Rioja).—Señores Viuda é hijo de J. Iruirragoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puzini hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorronsoro, Ultramaizinos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ogañón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Circulo de la Amistad y principales casinos.

**Nueva remesa de guantes, superior calidad, de primera, con cadenas ó sin ellas, en colores, á 2 pesetas; nuevos cuellos y boas de piel, desde 3 pesetas en adelante; bioses cintas, á 1'50 la pieza; corsés, eucajes y tiras bordadas muy baratas, en la Pasamanería de**  
**NICOLÁS COPADO**  
LETRADOS, 8 y 10.

**FONÓGRAFOS**  
GARANTIZADOS  
Á 30 PESETAS  
Con bocina niquelada, diafragma, un cilindro impresionado y accesorios.  
Claridad de sonido.  
No produce ningún ruido en su marcha.  
**SANCHEZ GAMA é HIJO**, Gondomar.—Córdoba.

**Pianos Estela, antigua casa Beuareggi.** Tres pedales, cuerdas cruzadas, garantizados. Único representante en Córdoba y su provincia, D. Felipe Jiménez y Jiménez ycha, 7, Bujalance.

**HABLEMOS DE GUANTES**  
En estos días de crudísimo invierno en que espesada prenda de vestir se hace indispensable conviene fijarse en las distintas calidades y precios de dicho artículo. Sabido es que el guante cabritilla barato resulta excesivamente caro por el mal resultado que generalmente ofrece; por ello aconsejamos á nuestras lectoras acudir al establecimiento de pasamanería **LA SEVILLANA**, Letrados, 24, donde á 2'25 pesetas se venden guantes cabritilla primera, tres botones, cuya perfecta construcción, solidez y superior calidad de autemano se garantiza. 5-5

**Los pianos claviero de seguridad,** con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Anca casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Pierna de carnero á la campesina.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON  
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera con macarrones á la italiana (ración una peseta).

**EL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:  
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	1	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	80
Oscilación.	13	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	60

**OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA**  
Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar. . . . . 776 00  
Temperatura á la sombra. . . . . 3 40  
Temperatura del termómetro humedecido. . . . . 2 80  
Tensión del vapor. . . . . 5 26  
Humedad relativa. . . . . 87 80  
Estado del cielo. . . . . Despejado.  
Dirección del viento. . . . . E.  
Fuerza. . . . . Muy flojo.

Córdoba 27 de Enero de 1903.—El Catedrático de Física, *Luis Olbén*.

**Espectáculos**  
**GRAN TEATRO**  
Función para hoy.—Cuarta presentación de la compañía de variedades que dirijen los señores Suárez y Ramirez, en la que figuran el célebre transformista D. Ernesto Fregolini y los célebres artistas hermanos Albano. La gran exhibición de cuadros por el Cromofotograph, entre ellos «Aladino ó la lámpara maravillosa.»  
A las ocho y media.  
**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'85.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92.—Entrada de paraiso, 45.  
El timbre á cargo del público.

**Por Telégrafo**  
**El partido liberal**  
Madrid 26 (4'30 tarde.)  
El señor Silvela cree que de la reunión de los exministros liberales, á pesar de la desorganización del partido, resultará algo beneficioso para la agrupación política que acaudillaba el señor Sagasta.  
Ha dicho el jefe del Gobierno que se les concederá beligerancia, puesto que la comunidad de ideas determinará necesariamente la formación de un partido.  
**Lo de Venezuela**  
Madrid 27 (5 t.)  
Dicen de Caracas que en los centros oficiales se asegura que mañana levantarán los alemanes el bloqueo de las costas de Venezuela.

**Yankis y filipinos**  
Noticias de Manila dan cuenta de que en las inmediaciones de Bolinao se ha librado un combate entre filipinos y yanquis, resultando estos con varias bajas.

**Los presupuestos**  
Madrid 27 (5'15 t.)  
El ministro de Hacienda cree que para el mes de Marzo tendrá terminados los presupuestos con objeto de presentarlos á las Cortes en Mayo.

**El duque de Tetuán**  
Continúa gravísimo el duque de Tetuán.  
La noche última la pasó bastante intranquilo.

**Valores públicos**  
Madrid 27 (5 t.)  
4 por 100 interior, 74'85 —5 por 100 amortizable, 95'95.—Banco de España, 477'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'50.—Cheque vista París, 33'51.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 00'00.—Id. antiguo, 00'00.—Id. isabelino, 00'00.

**Los liberales**  
Madrid 27 (11'30 n.)  
El conde de Romanones informó al señor Montero Rios de las modificaciones introducidas en la reunión de ayer en el programa.  
Romanones manifestó á los periodistas que la entrevista había sido satisfactoria y de provechosos resultados.  
El señor Montero Rios aceptó la mayor parte de las modificaciones.  
Las demás las estudiará, para redactarlas de nuevo.  
El jueves le dará á conocer la nueva redacción y enseguida se convocará á una reunión.  
Después de salir Romanones de casa de Montero Rios, recibió éste un beso de la mano del marqués de la Vega de Armijo citándole para tratar de la reunión de la comisión electoral.  
Montero Rios, contrariado, contestó al marqués que le era imposible asistir por tener otros asuntos políticos más urgentes que resolver.  
Añadió que le extrañaba le citara á una reunión, en la que solo se oían quejas.  
Los amigos de Montero Rios se muestran disgustadísimos.  
La reunión electoral se ha verificado en casa del marqués de la Vega de Armijo.  
Se acordó ampliar la junta central con cuantas personas sean necesarias y dirigirse á los presidentes de los comités provinciales pidiéndoles digan los candidatos que lucharán y que señalen los distritos.  
Esperan que todos los fusionistas acudan á la lucha electoral.

**Varias noticias**  
Madrid 28, 12'10 m.  
El duque de Tetuán continúa en igual estado de gravedad.  
El juez instructor que entiende en el proceso del general Borbón ha remitido la causa al Tribunal Supremo.  
Paris.—Según informes fidedignos que se reciben de Tángier los ejércitos del Sultán y del pretendiente se hallan separados solamente cuatro millas.  
Madrid 28, 12'15 m.  
El señor Villaverde ha manifestado que el Gobierno estudiará detenidamente la petición de los catalanes en el asunto de la zona neutral.  
Silvela y Maura son visitadísimos por los aspirantes á candidatos.  
Madrid 28, 12,20 m.  
En la casa número 53 de la Carrera de San Jerónimo, ha ocurrido una horrible desgracia.  
Al llegar una nodriza al tercer piso se le desprendió un niño de seis meses, cayendo por el hueco de la escalera, estrellándose.  
Madrid 28, 3'10 m.  
Dicen de Tángier que el pretendiente llegó á las proximidades del río Sebú, hallando los puestos bien defendidos por las tropas del Sultán.  
Estas se preparan á vadear el río.  
Espérase un importante encuentro.  
Madrid 28, 3'30 m.  
Comunican de Londres que se ha declarado un violento incendio en un manicomio.  
Se reciben horribles detalles.  
Había en dicho establecimiento 600 mujeres y 800 hombres.  
Estos corrían en distintas direcciones, precipitándose entre las llamas.  
Van recogidos 52 cadáveres.  
Faltan muchos alienados.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:  
Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA,  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

**ICALLOSI IDUREZASI**  
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.  
Es incoloro.  
No duele ni mancha.  
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.  
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías

**¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!**  
Cuidado con los muchos imitadores.  
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.  
**¡¡Una peseta el frasco!!**  
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, A. gensola, 10 y D. M. García, Madrid.

## La Equitativa

**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS  
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito venecia, o, bañeras, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.  
Exposición y despacho: **Marqués de Larlos, núm. 12**

Fundada en 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS DE**

## Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.

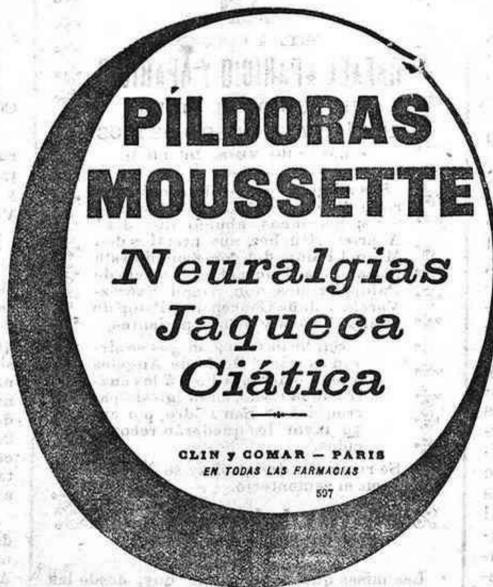


En caso de dolor en la región de los riñones, ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.  
En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, despegue el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.  
En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRÍADO, TOS, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**  
Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.  
Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ª.—Barcelona.



**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
al que presente CAPSULAS del SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pízo, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.  
Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cianura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar al...  
**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
(6 polvos del Doctor KUNTZ), desgranando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifica milares de curados.  
Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.  
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.  
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

**COMPRA Y VENTA de MUEBLES**  
usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar, de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, á 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, á real el kilo. Plazuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

En el huerto de la calle Roelas 4 se venden plantas de naranjo ágrico de todos tamaños. Se vende además el fruto de naranja, por cientos. También se vende mantillo en gran cantidad. Razón, Librería 10, tienda de sombreros. 10-3

Desde el día se arrienda un departamento en la hacienda llamada "Lo de Fuentes", contigua al santuario de Linares. Razón, Conde del Robledo 2. 6-6

Se venden siete perdices machos, jañas, casilleros y otros objetos análogos. Calle Duque de Hornachuelos, antiguo taller de coches. 10-10

Se arriendan desde San Juan las casas San Fernando 100 y 102, Pajo 44 y Armas 21. Para renta y condiciones San Pablo 46. 6-5

Se arrienda desde el día el piso segundo de la casa Duque de Fernán-Núñez 10, en la cantidad de 90 reales. Se trata, Gran Capitán 17. 5-3

**HIERRO QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exijir el Verdadero.  
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Se alquila un portal en sitio céntrico de la población, con mostrador. Razón, Valladolides 15. En la misma se vende un cerenedor de nuevo sistema. 3-1

Arrendamiento. Desde Febrero próximo se hace de una magnífica casa de recreo, con buena y cómoda habitación, situada en lo más hermoso de nuestra sierra, lindando con las Ermitas, huertas de los Arcos y Melero. Informarán, Espartería 5. 10-3

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta nombrada de "San Antón", en el pago de la Fuensanta. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta, número 1. 10-8

Se arrienda desde el día el piso bajo de una casa situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Cirulo. Se trata, Diego León, junto al Instituto. 10-8

Retecador de ampliaciones. Se necesita uno práctico y de buenas referencias. Razón, Jesús María 8 triplicado. 5-4

1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la  
**ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**  
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien bendita fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.  
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.  
SÓLO SE ENCUENTRA LA "MARCA INDOLESCENTE" DE  
**LANMAN & KEMP, New York.**  
COMO PRUEBA DE VERDAD

**¡A los quintos de 1903!**  
**ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METALICO**  
BORDADORES 2, principal  
Esquina á calle Mayor, 31.—Madrid  
Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir á sus hijos depositando á su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta ASOCIACION, única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de quinta.  
Represéntantes en CÓRDOBA, D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey 5.—AGUILAR, D. FRANCISCO Morales, Secretario del juzgado municipal.—BAENA, D. Fernando Vargas procurador.—ABRA, D. José Ampin, procurador.—FUENTE OBEJUNA, D. José Pío procurador.—MONTORO, D. Martín Vega Leal, procurador.—PRIEGO, D. Francisco Serrano, procurador.—RIVERA, D. Antonio Molina, procurador.

**Elíxir de Fosfato de Gal, Quina y Pepsina**  
DE S. SANCHEZ  
Curación radical de la Debilidad, Diarreas, Atónicas, Dispepsias, Raquitismo. Siendo irremplazable en la falta de desarrollo de los niños.  
Sus maravillosos resultados se garantizan  
Venta al por mayor: CÓRDOBA, farmacia del Dr. Villegas; RONDA, farmacia del autor. Al por menor: farmacias y droguerías.

**AUTOMOVILES. - BICICLETAS**  
La sucursal y representación para España de Cycles "Clement", y Compañía de Pneumáticos Dunlop, ha sido adquirida por la casa Santos Hermanos Arenal, 22, duplicado, Madrid, por disolución de la Sociedad Delgado Hermanos y Compañía.  
Los pedidos de bicicletas automoviles, bicicleta con motor neumático y accesorios de todas clases, pueden dirigirse á la indicada casa, que facilitará catálogos á cuantas personas lo deseen.  
Santos Hermanos, Arenal, 22, duplicado, MADRID.

**PAPEL FAYARD Y BLAYN**  
El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRÍADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma)

**VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS**  
Único punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de nuestros maridos de los señores Clerico y Jiménez, calle Condamar.

**VINICULTORES**  
ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora  
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRICOLA de 1898  
Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888  
Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.—En Córdoba: Márquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

**Fábrica de envases de hojalata**  
PARA CONSERVAS, GRASAS, & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

**Instalaciones**  
PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA  
Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.  
Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.  
Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.  
Serios informes de fábricas en función.  
**José P. de Gracia.—CÓRDOBA**

**EL DIA**  
Compañía Anónima de Seguros. Capital, 10.000.000 de pesetas.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, SAN FERNANDO, NUMERO 13.—CARTAGENA  
Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre  
Subdirector en Córdoba, D. G. Rubio Calmarino.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS